

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

13398 Orden INT/2230/2009, de 24 de julio, por la que se modifica la Orden INT/1436/2009, de 13 de mayo, por la que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Orden INT/3884/2008, de 19 de diciembre.

Por Orden INT/1436/2009, de 13 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 135 el 4 de junio de 2009, se hizo pública la resolución del concurso de méritos convocado por Orden INT/3884/2008, de 19 de diciembre.

De acuerdo con la base VII de la Orden de convocatoria, apartado 2, se procede a la adjudicación de un puesto del anexo de la citada Orden, al funcionario que más adelante se detalla, al no poder tomar posesión la funcionaria adjudicataria en él, al haber obtenido destino en otro Departamento.

Por ello, en la página 47300 en el puesto n.º 38, Organismo Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid. Denominación del puesto: Operador Información (1798554)(A.P). Niv. 15. Gr/Sb: C1C2. Localidad Provincia: Madrid, se adjudica al siguiente funcionario: «Datos personales, apellidos y nombre: Buendía Fernández, Agustín. N.R.P.: 535820935 A1441. Cuerpo: 1441. GR/SB C2. Puesto de cese: Organismo. Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. Jefatura Provincial de Madrid. Denominación del puesto: Puesto N11. Área Servicio Exterior. Niv.11. Localidad Provincia: Madrid».

Madrid, 24 de julio de 2009.–El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.